

SERVICIO		
TERAPIA PSICOLÓGICA		
CÓDIGO:	S/SPCH/DIF/01/2022	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Otorgar terapia psicológica a niños y adolescentes		
POBLACIÓN OBJETIVO	ASPECTOS A CONSIDERAR	
Cualquier persona	Cuando lo solicite el Beneficiario	
BENEFICIO DEL SERVICIO	REQUIERE CITA	
Terapia Psicológica	Si	
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	222 777 2900 Ext. 3902
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	
No aplica	No aplica	
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
Fecha de Cita		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	APLICA AFIRMATIVA FICTA	
hasta 15 días hábiles	No aplica	
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Ser ciudadano del Municipio de San Pedro Cholula		
2.- Agendar cita vía telefónica		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1. Ninguno	1. Ninguno	1. Ninguno
NOTA		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Solicitar cita vía telefónica		
2. Acudir a la cita en día y hora señalados		
3. Realizar el pago correspondiente		
4. Se realiza expediente, pruebas psicométricas y se le agenda su cita		
5. Se le da seguimiento a las terapias		
6. Se cierra el caso		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
No aplica		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		



COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
Consulta	\$43.00
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Caja de Tesorería	Efectivo
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
<p>1.-Ley de Asistencia Social última reforma. 2.- Ley Federal de Educación. 3.- Ley Federal de Salud. 4.- Ley de Migración. 5.- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. 6.- Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. 7.- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. 8.- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. 9.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. 10.- Ley de Protección de Datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Puebla. Ley orgánica del Estado de Puebla.11.- Ley Estatal de Salud. 12.- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. 13.- Ley para las personas con discapacidad del Estado de Puebla. 14.- Ley para protección a víctimas de los delitos. 15. Ley de Protección a los adultos mayores para el Estado Puebla. 16.- Ley de prevención, atención y sanción de la violencia familiar para el Estado de Puebla.17.- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla. 18.- Código Civil Para el Estado Libre y Soberano de Puebla.19.- Código de Justicia para Adolescentes del Estado de Puebla. 20.- Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla. 21.- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. 22.- Reglamento de la Ley de Integración Social de las personas con discapacidad del Estado de Puebla. 23.- Reglas de Operación Talleres de buena salud. 24.- Reglas de operación un bien para tu bebe. 25.- Reglas de operación Programa Municipal Abrígate bien</p>	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Permanente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Psicología	
DIRECCIÓN	
Av. Vicente Guerrero # 107-110 San Cristóbal Tepontla	
CORREO ELECTRÓNICO:	
djspch19@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Dirección Jurídica	Lic. Marisol Patricia Rojas Franco
Directora General de DIF Municipal	Lic. Alma Delia Ramírez Ramírez
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
OFICINAS (Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas) DENUNCIAS (Las 24 horas, los 7 días de la semana)	2227772900 Ext. 3902
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 2900 Ext. 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	



GOBIERNO DE
SAN PEDRO
CHOLULA

Lic. Isis Hernández Mandujano